

# TECHNO LGE

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878  
Fecha de emisión: 08/01/2019 Fecha de revisión: 25/05/2022 Reemplaza la versión de: 19/07/2019 Versión: 2.0

### SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1. Identificador del producto

Forma del producto : Mezcla  
Nombre del producto : TECHNO LGE  
Código de producto :  
Tipo de producto : 306111  
Grupo de productos : Detergente  
: Producto comercial

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

##### 1.2.1. Usos pertinentes identificados

Destinado al público en general :  
Categoría de uso principal : Uso profesional, Uso por el consumidor

##### 1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

IPC  
10 Quai Malbert,  
29200, BREST, FRANCE.  
Tel. : +33 (0)2 98 43 45 44. Fax : +33 (0)2 98 44 22 53  
ipc@groupe-ipc.com

#### 1.4. Teléfono de emergencia

| País   | Organismo/Empresa   | Dirección   | Número de emergencia | Comentario  |
|--------|---|---|----------------------|---|
| España | Servicio de Información Toxicológica<br>Instituto Nacional de Toxicología y<br>Ciencias Forenses, Departamento de<br>Madrid | C/José Echegaray nº4<br>28232 Las Rozas de Madrid | +34 91 562 04 20     | (solo emergencias<br>toxicológicas),<br>Información en<br>español (24h/365<br>días) |

### SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

##### Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]

Flam. Liq. 3 H226

Texto completo de las clases de peligro, frases H y EUH: ver la sección 16

##### Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Líquidos y vapores inflamables.

#### 2.2. Elementos de la etiqueta

##### Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS02

Palabra de advertencia (CLP) : Atención

# TECHNO LGE

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

|   |  |
|---|--|
| Indicaciones de peligro (CLP)                 | : H226 - Líquidos y vapores inflamables.   |
| Consejos de prudencia (CLP)                   | : P101 - Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.<br>P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.<br>P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.<br>P501 - Eliminar el recipiente en Punto de recogida. |
| Cierre de seguridad para niños                | : No aplicable   |
| Indicación de peligro detectable con el tacto | : No aplicable   |

### 2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT/mPmB  $\geq$  0.1% evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

### 3.1. Sustancias

No aplicable

### 3.2. Mezclas

| Nombre  | Identificador del producto   | %       | Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]                |
|---|--|---------|---|
| Ethanol<br>sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES)  | N° CAS: 64-17-5<br>N° CE: 200-578-6<br>REACH-no: 01-2119457610-43                            | 25 – 50 | Flam. Liq. 2, H225<br>Eye Irrit. 2, H319                              |
| propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol<br>sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES)   | N° CAS: 67-63-0<br>N° CE: 200-661-7<br>N° Índice: 603-117-00-0<br>REACH-no: 01-2119457558-25 | 0,1 – 1 | Flam. Liq. 2, H225<br>Eye Irrit. 2, H319<br>STOT SE 3, H336           |
| butanona, etil-metil-cetona<br>sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES); sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo | N° CAS: 78-93-3<br>N° CE: 201-159-0<br>N° Índice: 606-002-00-3<br>REACH-no: 01-2119457290-43 | 0,1 – 1 | Flam. Liq. 2, H225<br>Eye Irrit. 2, H319<br>STOT SE 3, H336<br>EUH066 |

### Límites de concentración específicos:

| Nombre  | Identificador del producto  | Límites de concentración específicos    |
|---------|---|---|
| Ethanol | N° CAS: 64-17-5<br>N° CE: 200-578-6<br>REACH-no: 01-2119457610-43 | ( 50 $\leq$ C < 100) Eye Irrit. 2, H319 |

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

## SECCIÓN 4: Primeros auxilios

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

|  |   |
|--|---|
| Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación           | : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. |
| Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel | : Aclararse la piel con agua/ducharse. Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas.          |

# TECHNO LGE

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Aclarar los ojos con agua como medida de precaución.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos después de contacto con la piel : La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

## SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

### 5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono.

### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio : Líquidos y vapores inflamables.

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : Posible emisión de humos tóxicos.

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Protección durante la extinción de incendios : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

## SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

#### 6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona de derrame. No exponer a llamas descubiertas o chispas y abstenerse de fumar.

#### 6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".

### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente.

### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza : Absorber el líquido derramado mediante un producto absorbente. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.

Otros datos : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

### 6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13.

## SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Pueden acumularse vapores inflamables en el envase. Utilizar un aparato antideflagrante. Llevar un equipo de protección individual.

# TECHNO LGE

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Medidas de higiene : No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas : Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.  
Condiciones de almacenamiento : Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.

### 7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

## SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

### 8.1. Parámetros de control

#### 8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

| propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol (67-63-0)             |  |
|--|--|
| <b>España - Valores límite de exposición profesional</b>             |  |
| Nombre local   | Isopropanol (Alcohol isopropílico)   |
| VLA-ED (OEL TWA) [1]   | 500 mg/m <sup>3</sup>  |
| VLA-ED (OEL TWA) [2]   | 200 ppm  |
| VLA-EC (OEL STEL)  | 1000 mg/m <sup>3</sup>   |
| VLA-EC (OEL STEL) [ppm]  | 400 ppm  |
| Comentarios  | VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico), s (Esta sustancia tiene prohibida total o parcialmente su comercialización y uso como fitosanitario y/o como biocida. Para una información detallada acerca de las prohibiciones consúltese: Base de datos de productos biocidas: <a href="http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/productos.do?tipo=plaguicidas">http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/productos.do?tipo=plaguicidas</a><br>Base de datos de productos fitosanitarios<br><a href="http://www.magrama.gob.es/agricultura/pags/fitos/registro/fichas/pdf/Lista_sa.pdf">http://www.magrama.gob.es/agricultura/pags/fitos/registro/fichas/pdf/Lista_sa.pdf</a> ). |
| Referencia normativa   | Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2021. INSHT  |
| <b>España - Valores límite biológicos</b>                            |  |
| Nombre local   | Isopropanol (Alcohol isopropílico)   |
| BLV  | 40 mg/l Parámetro: Acetona - Medio: Orina - Momento de muestreo: Final de la semana laboral - Notas: F (Fondo. El indicador está generalmente presente en cantidades detectables en personas no expuestas laboralmente. Estos niveles de fondo están considerados en el valor VLB), I (Significa que el indicador biológico es inespecífico puesto que puede encontrarse después de la exposición a otros agentes químicos)  |
| Referencia normativa   | Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2021. INSHT  |
| butanona, etil-metil-cetona (78-93-3)                                |  |
| <b>UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)</b> |  |
| Nombre local   | Butanone   |
| IOEL TWA   | 600 mg/m <sup>3</sup>  |
| IOEL TWA [ppm]   | 200 ppm  |
| IOEL STEL  | 900 mg/m <sup>3</sup>  |
| IOEL STEL [ppm]  | 300 ppm  |
| Referencia normativa   | COMMISSION DIRECTIVE 2000/39/EC  |
| <b>España - Valores límite de exposición profesional</b>             |  |
| Nombre local   | Metiletilcetona (Butanona)   |

# TECHNO LGE

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

| <b>butanona, etil-metil-cetona (78-93-3)</b>             |  |
|--|--|
| VLA-ED (OEL TWA) [1]                                     | 600 mg/m <sup>3</sup>  |
| VLA-ED (OEL TWA) [2]                                     | 200 ppm  |
| VLA-EC (OEL STEL)  | 900 mg/m <sup>3</sup>  |
| VLA-EC (OEL STEL) [ppm]                                  | 300 ppm  |
| Comentarios  | VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico), VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo).  |
| Referencia normativa                                     | Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2021. INSHT  |
| <b>España - Valores límite biológicos</b>                |  |
| Nombre local   | Metiletilcetona (Butanona)   |
| BLV  | 2 mg/l Parámetro: Metiletilcetona - Medio: Orina - Momento de muestreo: Final de la jornada laboral  |
| Referencia normativa                                     | Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2021. INSHT  |
| <b>Ethanol (64-17-5)</b>                                 |  |
| <b>España - Valores límite de exposición profesional</b> |  |
| Nombre local   | Ethanol (Alcohol etílico)  |
| VLA-EC (OEL STEL)  | 1910 mg/m <sup>3</sup>   |
| VLA-EC (OEL STEL) [ppm]                                  | 1000 ppm   |
| Comentarios  | s (Esta sustancia tiene prohibida total o parcialmente su comercialización y uso como fitosanitario y/o como biocida. Para una información detallada acerca de las prohibiciones consúltese: Base de datos de productos biocidas: <a href="http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/productos.do?tipo=plaguicidas">http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/productos.do?tipo=plaguicidas</a> Base de datos de productos fitosanitarios <a href="http://www.magrama.gob.es/agricultura/pags/fitos/registro/fichas/pdf/Lista_sa.pdf">http://www.magrama.gob.es/agricultura/pags/fitos/registro/fichas/pdf/Lista_sa.pdf</a> ). |
| Referencia normativa                                     | Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2021. INSHT  |

### 8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

### 8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

### 8.1.4. DNEL y PNEC

No se dispone de más información

### 8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

## 8.2. Controles de la exposición

### 8.2.1. Controles técnicos apropiados

#### Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

### 8.2.2. Equipos de protección personal

Símbolo/s del equipo de protección personal:



# TECHNO LGE

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### 8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

#### Protección ocular:

Gafas de seguridad

### 8.2.2.2. Protección de la piel

#### Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada

#### Protección de las manos:

Guantes de protección

### 8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

#### Protección de las vías respiratorias:

En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado

### 8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

### 8.2.3. Control de la exposición ambiental

#### Control de la exposición ambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

|  |                   |
|--|-------------------|
| Forma/estado                                       | : Líquido         |
| Color  | : Verde.          |
| Olor   | : característico. |
| Umbral olfativo                                    | : No disponible   |
| Punto de fusión                                    | : No aplicable    |
| Punto de congelación                               | : ≈ -20 °C        |
| Punto de ebullición                                | : > 35 °C         |
| Inflamabilidad                                     | : No aplicable    |
| Límites de explosión                               | : No disponible   |
| Límite inferior de explosividad                    | : No disponible   |
| Límite superior de explosividad                    | : No disponible   |
| Punto de inflamación                               | : 23 – 55 °C      |
| Temperatura de autoignición                        | : No disponible   |
| Temperatura de descomposición                      | : No disponible   |
| pH   | : 6 – 9           |
| Viscosidad, cinemática                             | : No disponible   |
| Solubilidad  | : No disponible   |
| Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) | : No disponible   |
| Presión de vapor                                   | : No disponible   |
| Presión de vapor a 50°C                            | : No disponible   |
| Densidad   | : ≈ 0,957 kg/l    |
| Densidad relativa                                  | : No disponible   |
| Densidad relativa de vapor a 20 °C                 | : No disponible   |
| Características de las partículas                  | : No aplicable    |

### 9.2. Otros datos

#### 9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

#### 9.2.2. Otras características de seguridad

Contenido de COV : ≈ 265 g/l

# TECHNO LGE

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

#### 10.1. Reactividad

Líquidos y vapores inflamables.

#### 10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

#### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

#### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar el contacto con superficies calientes. Calor. Sin llamas ni chispas. Eliminar cualquier fuente de ignición.

#### 10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de más información

#### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

### SECCIÓN 11: Información toxicológica

#### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado  
Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado  
Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado

| <b>propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol (67-63-0)</b> |   |
|---|---|
| DL50 oral rata  | 5840 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 401 (Acute Oral Toxicity)                        |
| DL50 cutáneo conejo   | 16,4 ml/kg (método OCDE 402)  |
| CL50 Inhalación - Rata [ppm]                                    | > 10000 ppm (ppm/6h, vapour) [OECD 403]   |
| <b>butanona, etil-metil-cetona (78-93-3)</b>                    |   |
| DL50 oral rata  | 2054 mg/kg de peso corporal (rat, male) [OECD 423]  |
| DL50 oral   | 2328 mg/kg de peso corporal (rat, female) [OECD 423]  |
| DL50 cutáneo conejo   | > 10 ml/kg (método OCDE 402)  |
| DL50 vía cutánea  | 6400 – 8000 mg/kg de peso corporal DL50 cutáneo conejo  |
| <b>Ethanol (64-17-5)</b>  |   |
| DL50 oral rata  | 10470 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 401 (Acute Oral Toxicity), 95% CL: 9720 - 11380 |

Corrosión o irritación cutáneas : No clasificado  
pH: 6 – 9  
Lesiones oculares graves o irritación ocular : No clasificado  
pH: 6 – 9  
Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado  
Mutagenicidad en células germinales : No clasificado  
Carcinogenicidad : No clasificado  
Toxicidad para la reproducción : No clasificado  
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : No clasificado

# TECHNO LGE

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol (67-63-0)

|  |                                       |
|--|---------------------------------------|
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única | Puede provocar somnolencia o vértigo. |
|--|---------------------------------------|

### butanona, etil-metil-cetona (78-93-3)

|  |                                       |
|--|---------------------------------------|
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única | Puede provocar somnolencia o vértigo. |
|--|---------------------------------------|

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : No clasificado

### butanona, etil-metil-cetona (78-93-3)

|  |                                     |
|--|-------------------------------------|
| NOAEC (inhalación, rata, gas, 90 días) | 5041 ppmv/6 h/día (método OCDE 413) |
|--|-------------------------------------|

### Ethanol (64-17-5)

|                             |  |
|-----------------------------|--|
| LOAEL (oral, rata, 90 días) | 3200 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Animal sex: male, Guideline: OECD Guideline 408 (Repeated Dose 90-Day Oral Toxicity Study in Rodents) |
|-----------------------------|--|

|                             |  |
|-----------------------------|--|
| NOAEL (oral, rata, 90 días) | 1730 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Animal sex: male, Guideline: OECD Guideline 408 (Repeated Dose 90-Day Oral Toxicity Study in Rodents), Remarks on results: other: |
|-----------------------------|--|

Peligro por aspiración : No clasificado

## 11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de más información

## SECCIÓN 12: Información ecológica

### 12.1. Toxicidad

Ecología - general : Este producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos o no que cause efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : No clasificado

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : No clasificado

### propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol (67-63-0)

|                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| CL50 - Peces [1]                      | 10000 mg/l Test organisms (species): Pimephales promelas |
| CL50 - Peces [2]                      | 9640 mg/l Test organisms (species): Pimephales promelas  |
| CL50 - Otros organismos acuáticos [1] | > 10000 mg/l (Daphnia magna, 24h) [OECD 202]             |

### butanona, etil-metil-cetona (78-93-3)

|                       |   |
|-----------------------|---|
| CL50 - Peces [1]      | 2993 mg/l (Pimephales promelas, 96h) [OECD 203]   |
| CE50 - Crustáceos [1] | 308 mg/l (Daphnia magna, 48h) [OECD 202]  |
| CE50 72h - Algas [1]  | 1972 mg/l Test organisms (species): Pseudokirchneriella subcapitata (previous names: Raphidocelis subcapitata, Selenastrum capricornutum) |
| CE50 96h - Algas [1]  | 2029 mg/l Test organisms (species): Pseudokirchneriella subcapitata (previous names: Raphidocelis subcapitata, Selenastrum capricornutum) |
| CEr50 algas           | 1972 mg/l (Algae, 72h) [OECD 201]   |
| NOEC (agudo)          | 1170 mg/l (Pimephales promelas, 96h) [OECD 203]   |

### Ethanol (64-17-5)

|                       |  |
|-----------------------|--|
| CE50 - Crustáceos [1] | > 10000 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna   |
| CE50 96h - Algas [1]  | ≈ 22000 mg/l Test organisms (species): Pseudokirchneriella subcapitata (previous names: Raphidocelis subcapitata, Selenastrum capricornutum) |

# TECHNO LGE

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

#### TECHNO LGE

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| Persistencia y degradabilidad | El/los agente(s) de superficie contenido(s) en este preparado respeta(n) los criterios de biodegradabilidad tal y como se definen en el Reglamento (CE) n° 648/2004 sobre detergentes. Los datos que justifican esta afirmación están a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembros y les serán mostrados por petición expresa de estas o por petición de un fabricante de detergentes. |
|-------------------------------|--|

#### propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol (67-63-0)

|                |           |
|----------------|-----------|
| Biodegradación | 53 % (5d) |
|----------------|-----------|

#### butanona, etil-metil-cetona (78-93-3)

|                |                           |
|----------------|---------------------------|
| Biodegradación | 98 % (28d) (experimental) |
|----------------|---------------------------|

### 12.3. Potencial de bioacumulación

#### propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol (67-63-0)

|  |      |
|--|------|
| Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow) | 0,05 |
|--|------|

#### butanona, etil-metil-cetona (78-93-3)

|  |             |
|--|-------------|
| Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow) | 3           |
| Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) | 0,3 (40 °C) |

### 12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

### 12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

### 12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

## SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

|   |   |
|---|---|
| Métodos para el tratamiento de residuos | : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado. |
| Indicaciones adicionales                | : Pueden acumularse vapores inflamables en el envase.   |

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

| ADR                                 | IMDG     | IATA     | ADN      | RID      |
|-------------------------------------|----------|----------|----------|----------|
| <b>14.1. Número ONU o número ID</b> |          |          |          |          |
| ONU 1987                            | ONU 1987 | ONU 1987 | ONU 1987 | ONU 1987 |

# TECHNO LGE

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

| ADR  | IMDG  | IATA  | ADN   | RID   |
|--|---|---|---|---|
| <b>14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas</b>  |   |   |   |   |
| ALCOHOLES, N.E.P. (Etanol ; Metanol ; propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol ; Etanol ; propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol)                        | ALCOHOLES, N.E.P. (Etanol ; Metanol ; propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol ; Etanol ; propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol)                 | Alcohols, n.o.s. (Ethanol ; Methanol ; propan-2-ol, isopropyl alcohol, isopropanol ; Ethanol ; propan-2-ol, isopropyl alcohol, isopropanol)                 | ALCOHOLES, N.E.P. (Etanol ; Metanol ; propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol ; Etanol ; propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol)                 | ALCOHOLES, N.E.P. (Etanol ; Metanol ; propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol ; Etanol ; propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol)                 |
| <b>Descripción del documento del transporte</b>  |   |   |   |   |
| UN 1987 ALCOHOLES, N.E.P. (Etanol ; Metanol ; propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol ; Etanol ; propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol), 3, III, (D/E) | UN 1987 ALCOHOLES, N.E.P. (Etanol ; Metanol ; propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol ; Etanol ; propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol), 3, III | UN 1987 Alcohols, n.o.s. (Ethanol ; Methanol ; propan-2-ol, isopropyl alcohol, isopropanol ; Ethanol ; propan-2-ol, isopropyl alcohol, isopropanol), 3, III | UN 1987 ALCOHOLES, N.E.P. (Etanol ; Metanol ; propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol ; Etanol ; propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol), 3, III | UN 1987 ALCOHOLES, N.E.P. (Etanol ; Metanol ; propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol ; Etanol ; propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol), 3, III |
| <b>14.3. Clase(s) de peligro para el transporte</b>  |   |   |   |   |
| 3  | 3   | 3   | 3   | 3   |
|    |   |   |   |   |
| <b>14.4. Grupo de embalaje</b>   |   |   |   |   |
| III  | III   | III   | III   | III   |
| <b>14.5. Peligros para el medio ambiente</b>   |   |   |   |   |
| Peligroso para el medio ambiente: No   | Peligroso para el medio ambiente: No<br>Contaminante marino: No   | Peligroso para el medio ambiente: No  | Peligroso para el medio ambiente: No  | Peligroso para el medio ambiente: No  |
| No se dispone de información adicional   |   |   |   |   |

### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

#### Transporte por vía terrestre

|   |                           |
|---|---------------------------|
| Código de clasificación (ADR)   | : F1                      |
| Disposiciones especiales (ADR)  | : 274, 601                |
| Cantidades limitadas (ADR)  | : 5I                      |
| Cantidades exceptuadas (ADR)  | : E1                      |
| Instrucciones de embalaje (ADR)   | : P001, IBC03, LP01, R001 |
| Disposiciones para el embalaje en común (ADR)                                       | : MP19                    |
| Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)            | : T4                      |
| Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) | : TP1, TP29               |
| Código cisterna (ADR)   | : LGBF                    |
| Vehículo para el transporte en cisternas  | : FL                      |
| Categoría de transporte (ADR)   | : 3                       |
| Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR)                               | : V12                     |
| Disposiciones especiales de transporte - Explotación (ADR)                          | : S2                      |
| Número de identificación de peligro (código Kemler)                                 | : 30                      |

# TECHNO LGE

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Panel naranja : 

Código de restricciones en túneles (ADR) : D/E

### Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG) : 223, 274  
Instrucciones de embalaje (IMDG) : P001, LP01  
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG) : IBC03  
Instrucciones para cisternas (IMDG) : T4  
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG) : TP1, TP29  
N.º FS (Fuego) : F-E  
N.º FS (Derrame) : S-D  
Categoría de carga (IMDG) : A

### Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : E1  
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : Y344  
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 10L  
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 355  
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 60L  
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 366  
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 220L  
Disposiciones especiales (IATA) : A3, A180  
Código GRE (IATA) : 3L

### Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN) : F1  
Disposiciones especiales (ADN) : 274, 601  
Cantidades limitadas (ADN) : 5 L  
Cantidades exceptuadas (ADN) : E1  
Transporte admitido (ADN) : T  
Equipo requerido (ADN) : PP, EX, A  
Ventilación (ADN) : VE01  
Número de conos/luces azules (ADN) : 0

### Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID) : F1  
Disposiciones especiales (RID) : 274, 601  
Cantidades limitadas (RID) : 5L  
Cantidades exceptuadas (RID) : E1  
Instrucciones de embalaje (RID) : P001, IBC03, LP01, R001  
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID) : MP19  
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID) : T4  
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID) : TP1, TP29  
Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID) : LGBF  
Categoría de transporte (RID) : 3  
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (RID) : W12  
Paquetes exprés (RID) : CE4  
N.º de identificación del peligro (RID) : 30

# TECHNO LGE

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

## SECCIÓN 15: Información reglamentaria

### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### 15.1.1. Normativa de la UE

No contiene sustancias sujetas a restricciones según el anexo XVII de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes

No contiene ninguna sustancia sujeta al REGLAMENTO (CE) n° 1005/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de septiembre de 2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) 2019/1148 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos.

Contenido de COV : ≈ 265 g/l

Seveso Indicaciones adicionales :

Contiene sustancias sujetas al Reglamento (CE) 273/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de febrero de 2004, sobre la fabricación y comercialización de ciertas sustancias utilizadas en la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

| Nombre            | Denominación NC | N° CAS  | Código CN  | Categoría   | Umbral | Anexo    |
|-------------------|-----------------|---------|------------|-------------|--------|----------|
| Methylethylketone | Butanone        | 78-93-3 | 2914 12 00 | Catégorie 3 |        | Annexe I |

#### 15.1.2. Normativas nacionales

No se dispone de más información

### 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

## SECCIÓN 16: Otra información

### Indicación de modificaciones

| Sección | Ítem modificado             | Modificación | Observaciones |
|---------|-----------------------------|--------------|---------------|
|         | Fecha de revisión           | Modificado   |               |
|         | Reemplaza la ficha          | Añadido      |               |
| 2.2     | Consejos de prudencia (CLP) | Modificado   |               |

### Texto íntegro de las frases H y EUH:

|              |   |
|--------------|---|
| EUH066       | La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. |
| Eye Irrit. 2 | Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2                         |
| Flam. Liq. 2 | Líquidos inflamables, categoría 2   |
| Flam. Liq. 3 | Líquidos inflamables, categoría 3   |
| H225         | Líquido y vapores muy inflamables.  |
| H226         | Líquidos y vapores inflamables.   |
| H319         | Provoca irritación ocular grave.  |

# TECHNO LGE

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### Texto íntegro de las frases H y EUH:

|           |  |
|-----------|--|
| H336      | Puede provocar somnolencia o vértigo.  |
| STOT SE 3 | Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis |

### Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:

|              |      |                                       |
|--------------|------|---------------------------------------|
| Flam. Liq. 3 | H226 | Conforme a datos obtenidos de ensayos |
|--------------|------|---------------------------------------|

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.